I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO N° 149 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 17 ENE 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **Parches y Gel Duoderm** para pacientes Postrados del Consultorio de Requínoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-6-L111, donde presentaron oferta 9 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2011.

VISTOS : Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-6-L111.

Adjudíquese Licitación por la compra de Parches y Gel Duoderm para pacientes Postrados del Consultorio de Requínoa al siguiente Proveedor como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

BOSTON MEDICAL DEVICE DE CHILE S.A. RUT 76.020.266-5	$ 398.650

TOTAL ADJUDICADO $ 398.650 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.005, de Materiales y útiles Quirúrgicos del Departamento de Salud de Requínoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por; ~~oferta~~ económica, buena calidad de los productos y rápida entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/VVV/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)